

# INFORME DE COMISARIO

**A los Accionistas de**

**JIFACSA S.A.**

**Guayaquil, Ecuador**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los comisarios, presento mi informe en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2015.

## **Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros.**

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno, determinado por la administración, como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

## **Responsabilidad del Comisario**

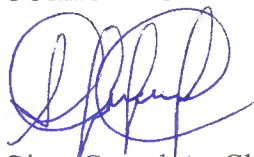
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

## **Opinión sobre el cumplimiento**

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **JIFACSA S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y Directorio, y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

COMISARIO



Gina Cunalata Chávez

C.I. 0916489610

Reg. # 7938